

CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
ACTA No. 011 DE 2024
Octubre 21 de 2024

En Cartagena de Indias, siendo el día lunes veintiuno (21) de octubre de 2024 a las 02:00 p.m., se dio inicio a la sesión de Consejo Académico de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, reunidos en el Salón Miguel Sebastián Guerrero de la Institución Universitaria.

Actúa como Presidenta de la sesión del Consejo Académico, la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ Vicerrectora Académica y como Secretaria Geral, ELZIE TORRES ANAYA.

La presidenta dirige las palabras de bienvenida a los miembros del Consejo Académico asistentes a la sesión, y procede a dar lectura del Orden del día así:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Orden del Día
3. Criterios de Evaluación Resolución Gala de Egresados
4. Listado de los destacados propuestos para Gala de Egresados
5. Listado de propuestos para Medalla Epifanio Garay
6. Maestría en Educación, Arte y Cultura en Convenio con la Universidad Pedagógica de Colombia
7. Presentación Proyecto Calendario Académico 2025
8. Propositiones y varios

La presidenta del Consejo Académico sometió el Orden del Día a consideración. Los miembros del Consejo Académico presentes manifestaron su aprobación. Seguidamente se procede con el desarrollo del orden del día respectivo:

1. Verificación Quorum

La Secretaria General de esta sesión del Consejo Académico verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para adelantar la sesión, están nueve (9) miembros con voz y voto, y así lo informa la secretaria del Consejo Académico a la Presidenta ESTELA BARRETO ALVAREZ, quien de conformidad con los Estatutos preside la sesión.

MIEMBROS ASISTENTES:

ESTELA BARRETO ALVAREZ
HEMEL POLO RAMIREZ
RUPERTO SIERRA SALAZAR
LUCY PRIETO SALAZAR
JUVENAL MIRANDA MORENO
RICARDO MUÑOZ CARAVACA
KENNETH MORENO MAY
LILIANA MARGARITA ATENCIA GIL
ANGELO DAVID DIAZ CASTRO

Vicerrectora Académica
Director Programa Diseño Gráfico
Director Programa de Música
Directora de Comunicación Audiovisual
Director Programa de Diseño Industrial
Director Programa Artes Escénicas
Director Investigación
Representante Docentes
Representante Estudiantil



CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
ACTA No. 011 DE 2024
Octubre 21 de 2024

ELZIE TORRES ANAYA
INVITADA
Keyla Otero

Secretaria General
Oficina de Egresados

2. Orden del día

Se aprobó con los presentes el Orden del día propuesto.

3. Criterios de Evaluación Resolución Gala de Egresados

Los siguientes criterios regirán el proceso de selección de los egresados destacados que serán reconocidos en la Gala de Egresados de Unibac.

- a) Compromiso con los valores institucionales: La trayectoria del egresado deberá reflejar los valores de integridad, responsabilidad, sentido de pertenencia, respecto y servicio promovidos por Unibac. Se valorará la participación en actividades institucionales o comunitarias que evidencian el liderazgo y sentido de pertenencia.
- b) Logros profesionales: Se reconocerá aquellos egresados con logros profesionales relevantes, incluyendo cargos de liderazgo, proyectos significativos en su rector y reconocimientos en su ámbito profesional.
- c) Impacto Social: Se tendrá en cuenta la influencia positiva del egresado en su comunidad y sociedad en general. Un egresado aporta al entorno social mediante la aplicación de los conocimientos, habilidades y valores adquiridos en su formación, contribuyendo al desarrollo de diversas áreas, como la economía, científica, cultural, tecnológica, y comunitaria.
- d) Trayectoria académica: Se tomarán en cuenta las contribuciones académicas o investigativas relevantes.
- e) Crecimiento y Superación Personal: Se valorará la perseverancia, espíritu de superación, resiliencia y mentalidad de mejora constante.
- f) Otros egresados destacados que a criterios del Consejo Académico sean merecedores de una distinción o reconocimiento.

Mecanismo de Selección

- g) Cualquier directivo o funcionario de UNIBAC podrá proponer el nombre de un egresado que cumpla con los criterios previamente establecidos para el reconocimiento de egresados destacados en la Gala de Egresados. La nominación deberá basarse en los méritos del egresado, quienes, a través de sus acciones, contribuyan al desarrollo y bienestar de la sociedad, demuestren excelencia en su campo profesional, y se destaquen por su compromiso ético, innovación y responsabilidad social.
- h) Los nominados serán evaluados ante Consejo Académico, mediante el estudio de sus hojas de vida, quienes aprobarán o no a los egresados



CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
ACTA No. 011 DE 2024
Octubre 21 de 2024

mencionados basándose en los criterios definidos en la presente Resolución.

4. Listado de los destacados propuestos para Gala de Egresados

La Vicerrectora Académica señaló que la importancia de los egresados en la proyección institucional; recordó que el egresado es un estamento que retroalimenta los programas académicos y por consiguiente fortalece la calidad y la comunicación con el sector productivo.

Indicó que es importante la creación de espacios que fortalezcan el sentido de pertenencia por parte de los graduados frente a la Institución, basados en el intercambio de ideas y la socialización de experiencias de investigación o de desempeño laboral.

Keyla Otero, encargada de la Oficina de Egresados señaló que en el Artículo 5 del Acuerdo 18 de 2017, Reglamento de Egresados, establece que desde la sección de egresados se propiciará la interacción social, académica, laboral, cultural y de pertenencia mediante el diseño e implementación de estrategias de acercamiento entre Unibac y sus egresados de tal forma que se pueda medir el impacto de estos en el medio.

La encargada de la oficina de egresados presentó los perfiles de los egresados propuestos; examinados a la luz de los criterios de selección antes señalados: FERNANDO ALFONSO CARRILLO GÓMEZ, C.C. 1.047.436.357 del Programa de Música, LUDÍAN IVÁN GONZÁLEZ MENDOZA, C.C. 1.047.381.173 del Programa de Música, SANDRA PATRICIA SIMANCA ACOSTA, C.C. 30.775.766 del Programa Artes Plásticas, DAYRO ANTONIO CARRASQUILLA TORRES, C.C. 73.195.687 del Programa Artes Plásticas, DAYAN ELIECER POLO MARTÍNEZ, C.C. 1.143.397.059 del Programa Artes Escénicas, ARNALDO JOSÉ GUTIERREZ GORDÓN, C.C. 73.155.880 del Programa Artes Escénicas, NICOLÁS IGNACIO SOLANO PAREJA, C.C. 1.001.969.683 del Programa Diseño Gráfico, DANHA ISABELLA HERNÁNDEZ LEYVA, C.E. 433793 del Programa Diseño Gráfico, MARIANA CATALINA TATIS BUSTILLO, C.C. 1.020.796.770 del Programa Diseño Industrial, JOSÉ DANIEL MENCO GUERRERO, C.C. 1.047.502.569 del Programa Diseño Industrial, JULIET THALIA ALVAREZ MARTÍNEZ, C.C. 1.047.475.556 del Programa Comunicación Audiovisual, GREY PAOLA TORRES HENRY, C.C. 1.143.389.117 del Programa Comunicación Audiovisual, propuestos como homenajeados por su contribución en el desarrollo de las artes.

El Consejo Académico una vez visto los perfiles de los egresados propuestos autoriza el reconocimiento de un grupo de egresados antes señalados, el cual se llevará a cabo en la gala de egresados del mes de noviembre.



CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
ACTA No. 011 DE 2024
Octubre 21 de 2024

5. Listado de propuestas para Medalla Epifanio Garay

La Vicerrectora Académica solicitó la aprobación de las postulaciones presentadas referente a los homenajeados para esta decimoséptima versión del Festival de las Artes, evento anual que se proyecta a la comunidad en general con los mejores trabajos de los estudiantes realizados desde sus diferentes proyectos de aula y la participación de los egresados.

Dicho evento se organiza en torno a un tema como eje central y dentro del marco del "Festival de las Artes" se le hace un reconocimiento, consistente en la medalla *Epifanio Garay* y un pergamino conmemorativo, a personas destacadas en las diversas disciplinas de las artes, el diseño, la comunicación, y los aportes a la educación, la innovación y la ciencias articuladas, cuya trayectoria en el ámbito cultural sea reconocida local, nacional o internacionalmente, en concordancia con la misión y visión de la institución.

El proceso inicia con la presentación ante el Consejo Académico de la consideración de nombres de personas para posibles homenajeados de acuerdo con los criterios de, aportes al desarrollo de las artes, influencias en el desarrollo de la cultura, aportes a la labor educativa y transformadora de la institución universitaria, aportes desde la creatividad, innovación y proyectos al desarrollo artístico y cultural de la institución, ciudad, departamento, región, y al país, y el impacto internacional en las apuestas culturales colombianas, cuyas postulaciones surgen de directivos, administrativos, académicos y comunidad, los cuales son presentados al Comité Académico, para consideración y para aval del Consejo Académico, y finaliza con el aval definitivo de aprobación por parte del Consejo Directivo.

A continuación las personas postuladas para esta versión son:

Cristian Job del Real Barreto

Conocido como el 'niño genio del timbal,' ha participado en multitudinarios shows de salsa en escenarios icónicos como el Madison Square Garden de Nueva York y el Palladium Hollywood de Los Ángeles, compartiendo escenario con leyendas como Celia Cruz, Tito Puente y la Fania All-Stars. Como pianista concertista, se graduó Summa Cum Laude de la Universidad Corpas y obtuvo una maestría en música de la Universidad EAFIT. Ha sido galardonado con el primer lugar en el Festival Internacional de Piano de Bogotá (2013), el Concurso Nacional de Piano UIS en Bucaramanga (2012) y fue laureado en el Concurso Frederic Chopin de Colombia (2014).

Gerardo Varela Acuña

Empezó a sus once años tocando la guacharaca y se consagró a tocar todos los instrumentos de viento: las flautas, gaitas, quenenas, zampoñas, ingresó al grupo

CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
ACTA No. 011 DE 2024
Octubre 21 de 2024

universitario de música andina: el Pacaret Tampú. Aprendió desde muy joven a tocar gaitas viendo tocar a Los Gaiteros de San Jacinto. El Ministerio de Cultura de Colombia le otorgó el reconocimiento de Ganador del programa de Estímulos 2024 por su proyecto "17 Gaitas que dan la vuelta al mundo". Este prestigioso premio destaca las experiencias, procesos y saberes artísticos en reconocimiento a su invaluable contribución al folclor colombiano.

Alfonso Múnera Cavadía

Historiador, investigador, profesor y exembajador colombiano, reconocido por su contribución al país. En 2010, fue galardonado como uno de los 12 ciudadanos afrodescendientes destacados de Colombia. Ejerció como secretario general de la Asociación de Estados del Caribe entre 2012 y 2016 y fue profesor de Historia del Teatro en la Escuela de Bellas Artes, hoy Unibac. Múnera es un historiador que se ha pasado su vida encontrando las raíces más profundas de nuestros conflictos sociales y raciales en Cartagena y en el Caribe.

Alberto Samudio Trallero

Alberto Samudio es un arquitecto colombiano destacado por su trabajo en el diseño y planificación de espacios urbanos, con un enfoque en la sostenibilidad y la integración del entorno natural en sus proyectos. Ha hecho importantes contribuciones a la arquitectura en Cartagena y ha participado en iniciativas que promueven el desarrollo urbano sostenible en la región. Además, dirigió el proyecto de restauración del convento de San Diego, que alberga hoy la Institución Universitaria Bellas Artes y ciencias de Bolívar.

Jaime Correa Vélez

Es un arquitecto colombiano con una destacada trayectoria en el diseño arquitectónico y la planificación urbana. Su trabajo se enfoca en la sostenibilidad y la integración de la arquitectura con el entorno natural y cultural. A lo largo de su carrera, ha participado en diversos proyectos, que van desde edificaciones residenciales hasta espacios públicos, siempre buscando un equilibrio entre funcionalidad y estética. También fue el diseñador del edificio contemporáneo de UNIBAC, construido en el antiguo cementerio. Igualmente estuvo al frente de las obras de restauración de cubiertas y de reinstalación de las rejas del Convento de San Diego.

Alberto Herrera Díaz

Arquitecto cartagenero destacado por su trabajo en el diseño urbano y la planificación arquitectónica en Cartagena y sus alrededores. Su enfoque en la sostenibilidad y la conservación del patrimonio arquitectónico de la ciudad lo ha hecho reconocido en su campo. Ha participado en varios proyectos de revitalización de espacios urbanos, promoviendo un equilibrio entre modernidad y herencia cultural. Su trabajo ha sido clave en la promoción de la identidad



CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
ACTA No. 011 DE 2024
Octubre 21 de 2024

cartagenera a través de la arquitectura. Participó en la restauración del Claustro de San Diego y actualmente dirige el gran proyecto Unibac Matuna.

Eduardo Hernández Fuentes

Reconocido arquitecto y director del Museo de Arte Moderno de Cartagena (MAMC). Bajo su dirección, el museo ha impulsado diversas iniciativas culturales y educativas, promoviendo el arte contemporáneo y el diálogo entre artistas locales e internacionales. Ha trabajado en la transformación del MAMC, destacando su compromiso con la conservación y promoción del patrimonio artístico y cultural de Cartagena. Además, ha sido clave en la organización de exposiciones y eventos que involucran a la comunidad, fomentando un mayor aprecio por el arte moderno. Su enfoque en la accesibilidad y la inclusión ha consolidado al museo como un importante centro cultural en la región

Mario Zabaleta Gastelbondo

Artista plástico egresado de la Escuela de Bellas Artes de Cartagena y licenciado en Educación Artística por la Universidad del Atlántico, con más de veinte años de experiencia como docente universitario. Ha perfeccionado su técnica en talleres de xilografía, color, grabado y serigrafía en instituciones como la Casa de las Américas de La Habana, la Escuela de Bellas Artes de Cartagena y el Museo del Oro de Cartagena, guiado por destacados artistas. Su trayectoria ha sido reconocida con diversos premios, entre los que se destacan el Primer Premio del II Salón de Arte Joven Pierre Daguett (1985) y el Primer Premio del IV Salón de Nuevos Artistas Costeños (1994). Su obra se caracteriza por la exploración de temas relacionados con la identidad, la cultura y el patrimonio de Cartagena y el Caribe colombiano. Ha participado en numerosas exposiciones tanto nacionales como internacionales, mostrando su visión artística y su compromiso con la cultura local. Además, Zabaleta ha estado involucrado en iniciativas que promueven el arte y la educación cultural en la región, contribuyendo al desarrollo del panorama artístico de Cartagena.

Alberto Sanabria Acevedo

Gestor cultural. Estudió Derecho en la Universidad Nacional de Colombia y Teatro en la Escuela Nacional de Arte Dramático. Es especialista en gerencia financiera y en gerencia en gobierno y gestión pública de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Actualmente cursa la Magister en Gobierno del Territorio y Gestión Pública de la Universidad Javeriana. Siendo Jefe de Artes escénicas de Colcultura, fue la persona clave para el nuevo arranque del programa de Artes escénicas de Bellas Artes Cartagena, facilitando la traída desde Cienfuegos Cuba, de los maestros Ricardo Muñoz, Mérida Urquía y Miguelina Izaguirre, quienes, en su primera etapa en Cartagena, fueron pagados por Colcultura. Este acontecimiento fue fundamental para estructurar los primeros programas académicos, bajo la coordinación del maestro Iván González. Con su apoyo y presencia se organizó en Cartagena, en el año 1995, el primer encuentro



CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
ACTA No. 011 DE 2024
Octubre 21 de 2024

nacional de escuelas de teatro, que generó todo un movimiento alrededor de la formación escénica en Colombia

Florina Lemaitre Cavalier

Es una figura destacada en el ámbito cultural y artístico en Cartagena, Colombia, reconocida por su trabajo en la promoción de la cultura, las artes y el patrimonio de la región. Ha estado involucrada en diversas iniciativas culturales, organizando eventos y proyectos que buscan fortalecer la identidad cartagenera y resaltar la importancia de las tradiciones locales. Además, ha colaborado con instituciones y organizaciones para fomentar el acceso a la cultura y el arte, destacando el proyecto "Ventanas de San Joaquín", desarrollado con estudiantes y profesores de Unibac.

Eduardo Lemaitre Román

Fue un destacado historiador y artista plástico cartagenero, conocido por su compromiso con la investigación de la historia y la cultura de Cartagena y la región del Caribe colombiano. A lo largo de su carrera, realizó importantes contribuciones al estudio del patrimonio arquitectónico y artístico de la ciudad, explorando temas relacionados con la identidad cartagenera y la influencia de la colonización en su desarrollo cultural. Además, apoyó la reapertura de Bellas Artes durante su periodo de gobernación.

Daniel Lemaitre Tono

Fue un reconocido arquitecto colombiano, originario de Cartagena, que se destacó por su trabajo en proyectos de restauración y conservación del patrimonio arquitectónico de la ciudad. Su enfoque en la sostenibilidad y la integración de la arquitectura con el entorno fue fundamental en sus proyectos. Además, Lemaitre participó en la enseñanza y formación de nuevos arquitectos, compartiendo su experiencia y conocimientos sobre la importancia de preservar la historia y la cultura a través de la arquitectura. Su labor contribuyó significativamente al desarrollo urbano de Cartagena. Autor también de la letra de los himnos de Cartagena y de la Armada Nacional.

Hernando Lemaitre Román

Acuarelista y paisajista cartagenero, que fue durante varios años el director del Museo de Arte Moderno de Cartagena. En su trabajo logró atrapar con destreza la luminosidad y la atmósfera de su querida Cartagena, donde es especialmente admirado y respetado. Después de su muerte se organizaron dos retrospectivas de sus obras, una en el Museo de Arte Moderno de Bogotá, en 1973, y otra en la Galería del Banco Ganadero de Cartagena, en 1980.

Luis Felipe Jaspe Franco

Fue arquitecto, urbanista, topógrafo, constructor, pintor y hasta fotógrafo, todo esto de formación autodidacta. Se destaca ampliamente su obra arquitectónica



CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
ACTA No. 011 DE 2024
Octubre 21 de 2024

y urbanística porque le ejerció especial carácter a la formación de la ciudad en el periodo republicano de fines del XIX e inicios del siglo XX. Realizó diseños y construcciones como el Mercado Público en la Bahía de las Ánimas en 1904, Parque del Centenario (iniciado en 1907 e inaugurado en 1911 sin terminar), Parque de Fernández de Madrid en 1889 y el de Bolívar en 1896. Realizó el diseño y trazado de Manga en 1905 y la construcción de algunas residencias, un aporte suyo son las casas de tres techos para cubrir luces amplias como Rosa Antonia en el Pie del Cerro a un costado del Fuerte de San Felipe en 1896 y casa Niza en Manga en 1905.

El Consejo Académico avala los nombres propuestos anteriormente para ser presentados ante el Consejo Directivo para el otorgamiento de la distinción y/o reconocimiento de la Medalla Epifanio Garay.

6. Maestría en Educación, Arte y Cultura en Convenio con la Universidad Pedagógica de Colombia

La Vicerrectora Académica, informo a los presente que la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, suscribió un convenio marco de cooperación entre la Universidad Pedagógica de Colombia y la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, que tiene por objeto "(...) fomentar la colaboración y aunar esfuerzos de cooperación mutua para adelantar actividades y proyectos conjuntos en temas de interés común en las áreas de su competencia especialmente actividades académicas, investigativas y de extensión".

Recordó que la Ley 1188 de 2008, regula el registro calificado de programas de educación superior, y dicta otras disposiciones que regulan que el registro calificado es el instrumento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior mediante el cual el Estado verifica el cumplimiento de las condiciones de calidad por parte de las instituciones de educación superior. Así mismo señaló que el Decreto 1330 de 2019 modificó el registro calificado contenido en el Decreto 1075 de 2015, y articuló este instrumento como elemento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, con el propósito de asegurar la calidad de las instituciones y de sus programas; que en su Art. 2.5.3.2.2.1 define el registro calificado es un requisito obligatorio y habilitante para que una institución de educación superior, legalmente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, y aquellas habilitadas por la ley, puedan ofrecer y desarrollar programas académicos de educación superior en el territorio nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 1188 de 2008.

La Maestría en arte, educación y cultura de la Facultad de Bellas Artes es una maestría de investigación, enfocada en la producción de conocimientos en torno a las relaciones entre el arte y sus potencialidades formadoras y la educación en los diversos contextos culturales. Con la Maestría se fomenta la investigación,



CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
ACTA No. 011 DE 2024
Octubre 21 de 2024

desde una perspectiva interdisciplinaria, dialógica y contrahegemónica para participar en circuitos sociales que demandan comprensión, participación, activismo, consciencia de cambio y aceptación de la inclusión y la heterogeneidad; así como la expansión del campo artístico hacia procesos sociales, educativos y diálogos culturales desde el sur (prácticas artísticas y pedagogías decoloniales).

Con esta Maestría, se busca contribuir a la formación de nuevas generaciones de investigadores procedentes de distintas áreas disciplinares, interesados en indagar la formación de nuevas subjetividades éticas, estéticas y políticas - ancladas en diversos contextos culturales- y posibilitada por la mediación del arte.

Este programa de posgrado "Maestría de Arte, Educación y Cultura" se ha diseñado en convenio entre la Universidad Pedagógica de Colombia y la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, como un compromiso institucional para ampliar la cobertura con calidad al desarrollo territorial, frente a la evolución institucional, el campo disciplinar articulado a las necesidades educativas, en su dinámica cambiante para lograr una formación coherente con el entorno y la inserción en el mundo global. Es pertinente el programa de posgrado "Maestría de Arte, Educación y Cultura", en atención al estudio realizado, con los fundamentos legales, institucionales y estructurales de conformidad con el convenio suscrito.

El Programa de la "Maestría de Arte, Educación y Cultura" es una oportunidad para ampliar el perfil de formación profesional al aportar al desarrollo económico, cultural, a los procesos sociales y retos de la educación superior, relacionados con la identidad del Caribe Colombiano.

Por lo que es necesario aprobar la implementación y organización del programa de posgrado "Maestría de Arte, Educación y Cultura", en Convenio con la Universidad Pedagógica de Colombia y Unibac; cumpliendo con la suscripción del Convenio específico con dicha universidad y para esto se requiere la presentación ante el Consejo Directivo de Unibac para su aprobación final, previo aval de este Consejo Académico.

Los miembros del Consejo Académico avalan la propuesta de la Maestría de Arte, Educación y Cultura en Convenio con la Universidad Pedagógica de Colombia y su presentación ante el Consejo Directivo de Unibac.

7. Presentación Proyecto Calendario Académico 2025

La Vicerrectora Académica informa a los presentes que fue enviado a sus correos la base o proyecto de Calendario para el año 2025 para que sirvan realizar revisión y proponga ajustes correspondientes a sus programas, deberán reunirse por individual con la secretaria de Académica con la señora Zoyla Matos Tinoco para ser un solo consolidado, les agradecemos a la mayor brevedad cumplir con



CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
ACTA No. 011 DE 2024
Octubre 21 de 2024

esta tarea a fin de contar con el proyecto de Calendario ajustado para su revisión final con la rectora.

8. Propositiones y varios

La Vicerrectora Académica les recuerda que se den prisa con la propuesta del Calendario Académico, así mismo que se revise la revisión del proyecto E, ya que estamos cercano al cierre del semestre.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ, indico que a todos sus correos electrónicos llegara la agenda del festiva de las Artes para que realicen cualquier sugerencia final para la agenda de este evento, que espera contar con el apoyo de todos sus directivos.

Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros del Consejo Académico.

Dada en Cartagena de Indias, a los 21 días del mes de octubre de 2024.


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria General